



GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA



RESOLUCIÓN N° 280/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA.-----

Encarnación, 17 de mayo de 2023.

VISTO:

El Memorando MECIP N° 02/2023, remitido por el Dr. Ricardo Lohse Testa, Director General de Gabinete y Secretario de Planificación de la Gobernación de Itapúa, y;-----

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer un plan que contenga las acciones a ejecutarse con respecto a la formación y capacitación de los servidores públicos de la institución.-----

Que, la Resolución N° 562/2020, de fecha 24 de agosto de 2020 "Por la cual se aprueban las Políticas de Talento Humano y se dispone su implementación en la Gobernación del Departamento de Itapúa", en la cual se expresa en el ANEXO de la Versión 2, en la fase de Permanencia, la CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN: Facilitará un proceso de capacitación y formación que permita el desarrollo continuo del talento humano, con el fin de contar con servidores públicos competentes en cada una de sus áreas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.-----

Que, la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", en el Capítulo IX "De las obligaciones de los Funcionarios Públicos", en su Artículo N° 57) dispone: "*Son obligaciones del Funcionario Público, sin perjuicio de lo que se establezca en los reglamentos internos de los respectivos organismos o entidades del Estado, las siguientes: inciso... n) Capacitarse en el servicio...*".-----

Que, el Artículo 63) de la mencionada Ley dispone: "*El incumplimiento de las disposiciones del presente Capítulo será sancionado, previo sumario administrativo, independientemente de cualquier otra responsabilidad civil o penal que traiga aparejado*".-----

Que, es necesario establecer un Plan de Capacitación Anual para formar y adiestrar al personal, a fin de elevar el nivel de conocimiento en materias que hacen al cumplimiento de los objetivos institucionales, además surge la necesidad de continuar con los procesos de mejora continua.-----

Que, en la cuarta reunión de los integrantes del Equipo MECIP, han analizado las necesidades más visibles a fortalecer dentro de la institución, a fin de complementar los conocimientos de los funcionarios, para mejorar y satisfacer las expectativas de los ciudadanos que acuden a la institución.-----

..//..





GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA



RESOLUCIÓN N° 280/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA.-----

-2-

Que, la Ley N° 426/1994, que establece la “Carta Orgánica del Gobierno Departamental”, dispone en el Artículo 17, son deberes y atribuciones del Gobernador Inc. d) “Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones”.-----

Por tanto y en uso de sus legítimas atribuciones;-----

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA,

RESUELVE:

- Artículo 1°:** **APROBAR** el “Plan de Capacitación Anual de los Servidores Públicos de la Gobernación del Departamento de Itapúa”, para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.-----
- Artículo 2°:** **AUTORIZAR** a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas a realizar los trámites pertinentes para desarrollar, implementar y evaluar el Plan de Capacitación Anual en coordinación con todas las áreas de la institución.-----
- Artículo 3°:** **ESTABLECER** la obligatoriedad de la capacitación de los Servidores Públicos de la Gobernación del Departamento de Itapúa, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”.-----
- Artículo 4°:** **ESTABLECER** que el Plan de Capacitación Anual de los Servidores Públicos de la Gobernación del Departamento de Itapúa, deberá ser analizado y actualizado en forma anual, a través de las instancias competentes.-----
- Artículo 5°:** **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-----



Cristina Madraza de Ojeda
MSc. Cristina Madraza de Ojeda
Secretaria General
Gobernación de Itapúa



Don Christian Ríos Ramírez
Don Christian Ríos Ramírez
Gobernador
Departamento de Itapúa



GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA



RESOLUCIÓN Nº 280/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA.

-3-

ANEXO

PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL 2023

Nº	CAPACITACIÓN	MES/AÑO	MODALIDAD	RESPONSABLE
1-	Herramientas de Informática	Mayo/2023	Presencial	Secretaría de Planificación/ Departamento de Informática
2-	Ley Nº 426/94 "Orgánica Departamental" y Ley Nº 1626 "De la Función Pública"	Junio/2023	Presencial	Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
3	Salud Mental	Julio/2023	Presencial	Secretaría de Salud
4-	Guaraní	Agosto/2023	Presencial	Secretaría de Asuntos Indígenas y Campesinos
5	Ley Nº 1535/99 de Administración Financiera del Estado y Rendición de Cuentas	Setiembre/2023	Presencial	Secretaría de Administración y Finanzas
6-	Atención al Público	Octubre/2023	Presencial	Secretaría de Comunicación Social
7-	Primeros Auxilios	Noviembre/2023	Presencial	Secretaría de Gestión y Reducción de Riesgos
8-	Finanzas Personales	Diciembre/2023	Presencial	Secretaría de Administración y Finanzas. Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

